



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

28 MAY 2018

SAN MIGUEL DE TUCUMAN;

VISTO el Refte.nº 2-018 del Expte.nº 1544-014, por el cual el Dr. Rodolfo Tercero BURGOS eleva su renuncia como Representante Titular de la Universidad Nacional de Tucumán ante la Comisión Paritaria Local del Sector Docente (fs.1); y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución nº 241-015 se designó al Dr. Rodolfo Tercero BURGOS para integrar la Comisión Paritaria Local del Sector Docente en representación de la Universidad Nacional de Tucumán, en carácter de Miembro Titular, a partir del 04 de marzo de 2015;

Que corresponde aceptar la renuncia del Dr. BURGOS;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Aceptar la renuncia del Dr. Rodolfo Tercero BURGOS como Representante Titular de la Universidad Nacional de Tucumán ante la Comisión Paritaria Local –Sector Docente-, a partir de la fecha.

ARTICULO 2º.-Agradecer Al Dr. Rodolfo Tercero BURGOS los servicios prestados a la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTICULO 3º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Dirección General de Personal; cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION Nº **1179** **2018**


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho